

Decreto N° 1546, que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella a varias altas y distinguidas personalidades de la Iglesia Católica, asistentes al Congreso Internacional de Cultura Católica por la Paz del Mundo.— G. O. N° 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1546

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los grandes logros alcanzados por Sus Eminencias Reverendísimas, Sus Excelencias, los Relatores y las altas personalidades asistentes al Congreso Internacional de Cultura Católica por la Paz del Mundo, en el campo de la paz, a la luz de los principios sociales de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a:

1o.— Sus Eminencias Rereverendísimas Señores Cardenales Francis Spellman, Arzobispo de New York y Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro;

2o.— Sus Excelencias Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción, Rector de la Universidad Católica de Chile; Monseñor Finbar Ryan, Arzobispo de Puerto España; Monseñor Abel Antezana y Rojas, Arzobispo de La Paz, Prímado de Bolivia; Doctor Kotaro Tanaka, Presidente de la Corte Suprema del Japón; Señora Mineko Tanaka; Doctor Jorge Pé-

rez Serrano, Senador de la República del Ecuador; Profesor Giuseppe Vedovato, Diputado al Congreso de Italia, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

30.— Sus Excelencias Monseñor Francisco José Iturriza, Obispo de Coro; Monseñor Jaime Pedro Davis, Obispo de San Juan; Monseñor Federico Pérez Silva, Obispo de Piura; Monseñor J. Eduardo Mc Manus, Obispo de Ponce; Monseñor Tomás A. Clavel, Obispo de David; Monseñor Carlos Borge C., Obispo Auxiliar de Managua; Monseñor Luis Pérez Hernández, Obispo Auxiliar de Bogotá; Monseñor Ramón Bogarín Argaña, Obispo Auxiliar de Asunción, en el grado de Gran Oficial;

40.— Doctor Adolf Susterhena; Doctor Blas Piñar López, Vice Presidente de la Acción Católica Española; Presbítero Félix Obieta Inchausti, Secretario General del Instituto León XIII; Monseñor Jacobo Cáceres Avila, Dean del Cabildo Metropolitano; Monseñor Gregorio Aguilar, Protonotario Apostólico, Arcipreste de la Basílica de Guadalupe; Licenciado Carlos A. Escobar Armas, Presidente de la A.C.U.; Doctor Antonio Peña Chavarría, Director del Hospital de San Juan de Dios; en el grado de Comendador;

50.— Señor Francisco de Paula Ferreira, Representante de la Unión Católica Internacional del Servicio Social; Señor Michel Mc Kinnon, Profesor de la St. F. X. University; Reverendo Padre Hilario Chaurrondo; Reverendo Padre José Rubinos, S. J.; Presbítero Jorge Castro Peña, Asesor Eclesiástico de la A.C.U.S.; Reverendo Profesor William Gibbons, Profesor de Loyola College; Señora James F. Loomam, Presidente de la Legión Nacional de la Honestidad; Señor Antoine Bervin; Doctor Jules Gerard, Administrador del Periódico "Lumen Vitae"; Reverendo Canónigo Fernand Boulard; Reverendo P. Emile Cabel, A. A., Redactor en Jefe del periódico "La Croix"; Señor J. P. Chartier, Redactor en Jefe de "Radio-Cinema-Televisión"; Reverendo P. B. Brokbernd; Reverendo Padre José Megyer; Señor Bruce Marshall; Doctor Vittorio Vaccari, Secretario de la UCID; Profesor Enrico Medi; Doctor Guilherme Braga de Cruz; Señor Andrés Kishka; Señor Robert Benoit Cherix, Profesor de la Universidad de Fribourg; Señor Sreko Dragicevic, Secretario General del Comité de Diplomáticos de las Naciones Oprimidas por

el Comunismo; Señor Paul K. T. Sih, Profesor de la Seton Hall University, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1547, que concede la incorporación a la asociación Religiosa "Iglesia Evangélica Dominicana", de Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 7963, del 28 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1547

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia y Trabajo ha elevado al Poder Ejecutivo el Rvdo. Erasmo Reyna en su calidad de Presidente de la Asociación Religiosa "Iglesia Evangélica Dominicana", de Ciudad Trujillo, en solicitud de la incorporación de esa asociación, de conformidad con la ley de la materia;

VISTAS las disposiciones de la Ley No. 520, del 26 de julio de 1920, sobre asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario;

CONSIDERANDO: Que del estudio del expediente resulta que se han cumplido todas las condiciones y formalidades exigidas por la Ley para obtener la incorporación;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54, inciso 2o., de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a la